

**Informe de Evaluación de la Oferta Técnica
Proceso INDOTEL-CCC- LPN-2023-0003**

**CONTRATACIÓN DE UNA (1) A DOS (2) EMPRESAS PARA IMPLEMENTAR EN 8
COMUNIDADES EL COMPONENTE DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA DEL PLAN BIANUAL
DE PROYECTOS DE DESARROLLO 2021-2022 “CONECTAR A LOS NO CONECTADOS”**

Santo Domingo, R.D.
4 de septiembre 2023.-

Dando cumplimiento a los principios de eficiencia, igualdad, transparencia, economía, flexibilidad, participación y razonabilidad, el equipo de peritos procedió a evaluar la oferta de los oferentes del Proceso de Licitación INDOTEL-CCC- LPN-2023-0003, con el fin de determinar si las mismas cumplen con los requerimientos solicitados.

Los oferentes se muestran a continuación:

| No. | OFERENTE |
|-----|-----------------------------|
| 1 | TELELITE NETWORKS, SRL |
| 2 | COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L. |
| 3 | GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL |

PROCESO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la documentación técnica presentada por los oferentes se realizó bajo la modalidad de “cumple /no cumple” y se elaboró el inventario (checklist) para los oferentes, detallado en la sección “**2.13 Especificaciones técnicas mínimas de la solución requerida**” del pliego de condiciones.

Lote 1

| Req. | Descripción | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | TELELITE NETWORKS, SRL | COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L. | GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL |
|------|---|---|------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | Solución de redes de acceso en cada comunidad, cubriendo las zonas identificadas en el archivo formato kmz compartido por INDOTEL (Anexo 11); asegurando los parámetros de calidad de servicio exigidos en este pliego. | <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo, que incluya el diseño físico con el mapeo de los puntos de acceso. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mapa topológico. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mapa geográfico por localidad de los puntos de acceso. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Descripción de la interacción de los diferentes equipos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diagrama unifilar de los componentes del proyecto. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Memoria de cálculo de dimensionamiento, por localidad. | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Archivo kmz o kml con la georreferenciación de los puntos de acceso, así como la cobertura de la infraestructura. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Puntos de acceso deben tener capacidad para 4 SSID. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Soportar Roaming dentro de la comunidad | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Solución de seguridad perimetral. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Filtrado web. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Bandas 2.4 GHz y 5 GHz requeridas (banda de 6 GHz opcional). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | Soporte 802.11ac. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | | |
|----|--|---|------------------|------------------|---------------|
| 8 | Soporte 802.1X y 802.3af / adaptador PoE (incluido). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | Equipo dedicado para la gestión de calidad del servicio, gestionar el tráfico de datos para reducir la pérdida de paquetes, latencia y fluctuación de la red (jitter). | Manual del equipo o solución propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). Integración dentro de la red de acceso. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 10 | Infraestructura máxima de 30 pies para enlaces principales o remotos, desde el suelo. | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 11 | Solución centralizada para la gestión de la red de acceso a instalar de manera remota desde un único centro de control y gestión, bajo el esquema cloud, con capacidad de acceso para múltiples usuarios autorizados (al menos dos usuarios de INDOTEL deben tener acceso). Debe incluir gestor de eventos, reportaría de métricas de la red. El proveedor debe incluir en su propuesta cualquier servicio o licencia necesario para este fin, como mínimo por la duración del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 12 | La solución centralizada para gestión de la red debe permitir la creación de reglas de tráfico, configuración de AP remotas. Además, debe permitir el diagnóstico, monitoreo de la red, reportes y análisis de la red. Es responsabilidad del OFERENTE la puesta en servicio del sistema de gestión y monitoreo. | Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 13 | Antenas MIMO de última generación para la cobertura 2.4 GHz y 5.8 GHz (y cualquier otra frecuencia soportada por el equipo). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 14 | Creación de portales cautivos para el acceso de usuarios. La herramienta puede ser una provista por el fabricante del equipo, o un portal cautivo provisto por un tercero. El OFERENTE es responsable de proveer la | Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | | |
|----|---|--|------------------|---------------|---------------|
| | solución tecnológica que satisfaga este requerimiento. | | | | |
| 15 | El OFERENTE es responsable del mantenimiento y soporte técnico a la infraestructura desplegada en las comunidades por un período de dieciocho (18) meses a partir de la puesta en servicio de la red, supervisado por un personal del INDOTEL. Para cumplir con este punto, el OFERENTE debe de presentar el plan de mantenimiento a cumplir en las comunidades identificadas del lote correspondiente en el numeral 2.10 de la sección II. | Plan de trabajo, que incluya el plan de mantenimiento. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 16 | Garantía directamente del fabricante: mínimo 1 año, tanto para la solución de red como para la solución eléctrica. | Certificado de garantía del fabricante. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 17 | Que todos los elementos de exterior a ser utilizados en el diseño e implementación cumplan con la certificación IP65 (mínimo). | Certificación IP65 (mínimo). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 18 | La intensidad de la señal Wi-Fi en las áreas exteriores con cobertura dentro de la comunidad debe estar dentro de los parámetros establecidos por el Reglamento de Uso del Espectro Radioeléctrico, Capítulo III, artículo 26.1. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 19 | Solución de energía eléctrica. | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | Garantía de las baterías: mínimo un (1) año. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 20 | Plan de capacitación técnica, cumpliendo con lo establecido en el numeral 2.12.4 de la sección II. | Plan de trabajo con los aspectos relevantes de cada capacitación. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | | |
|----|---------------------|--|---------------|---------------|---------------|
| 21 | Estados Financieros | | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
|----|---------------------|--|---------------|---------------|---------------|

Lote 2

| Req. | Descripción | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L. | GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL |
|------|---|---|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | Solución de redes de acceso en cada comunidad, cubriendo las zonas identificadas en el archivo formato kmz compartido por INDOTEL (Anexo 11); asegurando los parámetros de calidad de servicio exigidos en este pliego. | <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo, que incluya el diseño físico con el mapeo de los puntos de acceso. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mapa topológico. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mapa geográfico por localidad de los puntos de acceso. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Descripción de la interacción de los diferentes equipos. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diagrama unifilar de los componentes del proyecto. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Memoria de cálculo de dimensionamiento, por localidad. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Archivo kmz o kml con la georreferenciación de los puntos de acceso, así como la cobertura de la infraestructura. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Puntos de acceso deben tener capacidad para 4 SSID. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Soportar Roaming dentro de la comunidad | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Solución de seguridad perimetral. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| | | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Filtrado web. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Bandas 2.4 GHz y 5 GHz requeridas (banda de 6 GHz opcional). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo) | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | |
|----|--|---|------------------|---------------|
| | | donde se encuentra esa información). | | |
| 7 | Soporte 802.11ac. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | Soporte 802.1X y 802.3af / adaptador PoE (incluido). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | Equipo dedicado para la gestión de calidad del servicio, gestionar el tráfico de datos para reducir la pérdida de paquetes, latencia y fluctuación de la red (jitter). | Manual del equipo o solución propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). Integración dentro de la red de acceso. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 10 | Infraestructura máxima de 30 pies para enlaces principales o remotos, desde el suelo. | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE |
| 11 | Solución centralizada para la gestión de la red de acceso a instalar de manera remota desde un único centro de control y gestión, bajo el esquema cloud, con capacidad de acceso para múltiples usuarios autorizados (al menos dos usuarios de INDOTEL deben tener acceso). Debe incluir gestor de eventos, reportería de métricas de la red. El proveedor debe incluir en su propuesta cualquier servicio o licencia necesario para este fin, como mínimo por la duración del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE |
| 12 | La solución centralizada para gestión de la red debe permitir la creación de reglas de tráfico, configuración de AP remotas. Además, debe permitir el diagnóstico, monitoreo de la red, reportes y análisis de la red. Es responsabilidad del OFERENTE la puesta en servicio del sistema de gestión y monitoreo. | Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE |
| 13 | Antenas MIMO de última generación para la cobertura 2.4 GHz y 5.8 GHz (y cualquier otra frecuencia soportada por el equipo). | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 14 | Creación de portales cautivos para el acceso de usuarios. La herramienta puede ser una provista por el fabricante del equipo, o un portal cautivo provisto por un tercero. El OFERENTE es responsable de proveer la solución tecnológica que satisfaga este requerimiento. | Documento que avale la solución propuesta. | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | |
|----|---|--|--------|--------|
| 15 | El OFERENTE es responsable del mantenimiento y soporte técnico a la infraestructura desplegada en las comunidades por un periodo de dieciocho (18) meses a partir de la puesta en servicio de la red, supervisado por un personal del INDOTEL. Para cumplir con este punto, el OFERENTE debe de presentar el plan de mantenimiento a cumplir en las comunidades identificadas del lote correspondiente en el numeral 2.10 de la sección II. | Plan de trabajo, que incluya el plan de mantenimiento. | CUMPLE | CUMPLE |
| 16 | Garantía directamente del fabricante: mínimo 1 año, tanto para la solución de red como para la solución eléctrica. | Certificado de garantía del fabricante. | CUMPLE | CUMPLE |
| 17 | Que todos los elementos de exterior a ser utilizados en el diseño e implementación cumplan con la certificación IP65 (mínimo). | Certificación IP65 (mínimo). | CUMPLE | CUMPLE |
| 18 | La intensidad de la señal Wi-Fi en las áreas exteriores con cobertura dentro de la comunidad debe estar dentro de los parámetros establecidos por el Reglamento de Uso del Espectro Radioeléctrico, Capítulo III, artículo 26.1. | Manual del equipo propuesto (especificar página y párrafo donde se encuentra esa información). | CUMPLE | CUMPLE |
| 19 | Solución de energía eléctrica. | Diseño de la solución. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | Garantía de las baterías: mínimo un (1) año. | CUMPLE | CUMPLE |
| 20 | Plan de capacitación técnica, cumpliendo con lo establecido en el numeral 2.12.4 de la sección II. | Plan de trabajo con los aspectos relevantes de cada capacitación. | CUMPLE | CUMPLE |
| 21 | Estados Financieros | | CUMPLE | CUMPLE |

RESULTADOS DE LA EVALUACION

Tomando en cuenta lo observado más arriba con respecto a la **CONTRATACIÓN DE UNA (1) A DOS (2) EMPRESAS PARA IMPLEMENTAR EN 8 COMUNIDADES EL COMPONENTE DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA DEL PLAN BIANUAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO 2021-2022 “CONECTAR A LOS NO CONECTADOS”** se revisaron las siguientes propuestas técnicas:

Lote 1

| No. | OFERENTE |
|-----|----------|
|-----|----------|

| | |
|---|-----------------------------|
| | |
| 1 | TELELITE NETWORKS, SRL |
| 2 | COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L. |
| 3 | GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL |

En base a lo requerido y visto en la oferta técnica se pudo determinar que el oferente **GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL** cumple con lo requerido en la oferta técnica, los oferentes **TELELITE NETWORKS, SRL y COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L.** no cumplen con lo requerido en la oferta técnica, por lo que el único oferente habilitado para la apertura del **SOBRE B** es **GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL**

Vista la documentación presentada por los oferentes antes indicados, sometemos este análisis a la consideración del comité de compras y contrataciones para su análisis y revisión.

Lote 2

Tomando en cuenta lo observado más arriba con respecto a la **CONTRATACIÓN DE UNA (1) A DOS (2) EMPRESAS PARA IMPLEMENTAR EN 8 COMUNIDADES EL COMPONENTE DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA DEL PLAN BIANUAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO 2021-2022 “CONECTAR A LOS NO CONECTADOS”** se revisaron las siguientes propuestas técnicas:

| No. | OFERENTE |
|-----|-----------------------------|
| 1 | COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L. |
| 2 | GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL |

En base a lo requerido y visto en la oferta técnica se pudo determinar que el oferente **GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL** cumple con lo requerido en la oferta técnica, el oferente **COMPUSOLUCIONES, JC, S.R.L.** no cumple con lo requerido en la oferta técnica, por lo que el único oferente habilitado para la apertura del **SOBRE B** es **GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL**

Vista la documentación presentada por los oferentes antes indicados, sometemos este análisis a la consideración del comité de compras y contrataciones para su análisis y revisión.

Preparado por los Peritos:

Héctor Rosario Rodríguez
Encargado de Implementación de Proyectos

Ing. Frederick Lopez
Director FDT